UNION TEMPORAL
WAYUU WUIMPEJEWOLI
NIT: 902025781-4

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO DE 2026

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI
CONTRATO: N° 003 DE 2026, LOTE 8 – MODIFICATORIO N° 1
NIT: 902025781-4
REPRESENTANTE LEGAL: HUGO DANIEL FREYLE MANJARRES
VALOR: **DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS ($2.233.187.420.00)**

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 8.

Presentamos el siguiente informe que contempla los avances y logros consignados durante el Mes de **MARZO** del presente año de acuerdo a las obligaciones generales y específicas, de la siguiente manera:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:
1. ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
Descripción del avance: En el periodo del presente informe como contratista, la **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** asumió las responsabilidades asignadas en cada una de las actividades relacionadas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato **N° 003 DE 2026, LOTE 8, MODIFICATORIO N° 1** dando así cumplimiento a dicha obligación contractual.
2. CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, LAS CUALES SOLAMENTE PODRÁN SER MODIFICADAS PREVIO CUMPLIMIENTO DEL TRÁMITE DISPUESTO POR EL MUNICIPIO DE URIBIA, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO Y UNA VEZ ALLEGUEN LOS DOCUMENTOS PERTINENTES.
Descripción del avance: En el periodo del presente informe como Contratista, la **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** ha cumplido a cabalidad todas las obligaciones pactadas en el Contrato **No. 003 de 2026, LOTE 8MODIFICATORIO N° 1** Igualmente, la **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** "NO" ha modificado ni ha solicitado modificación alguna de las condiciones contractuales dando cumplimiento así de lo pactado en el Contrato **No. 003 de 2026, LOTE 8 MODIFICATORIO N° 1.**
3. ELABORAR LOS CORRESPONDIENTES INFORMES PARCIALES Y FINALES EN LOS CUALES SE EVIDÉNCIELA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES.
Descripción del avance: Como contratista entregamos a cabalidad el **SEGUNDO INFORME,** de ejecución con sus evidencias y sus respectivos soportes, donde se detalla todas las actividades realizadas en el mes de MARZO de 2026, relacionadas a nuestras obligaciones contractuales plasmadas en el contrato **N° 003 de 2026, LOTE 8 MODIFICATORIO N° 1,** celebrado con **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA Y LA UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI.**
4. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO, CONFORME A LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, LA PROPUESTA PRESENTADA Y EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.
Descripción del avance: Como contratista entregamos a cabalidad el **SEGUNDO INFORME,** de ejecución con sus evidencias y sus respectivos soportes, donde se detalla todas las actividades realizadas en el mes **MARZO de 2026,** relacionadas a nuestras obligaciones contractuales plasmadas en el **contrato N° 003 de 2026, LOTE 8 - MODIFICATORIO N° 1,** celebrado con **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA Y LA UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI.**
5. RESPONDER POR TODOS LOS ELEMENTOS QUE LE SEAN CONFIADOS

Descripción del avance: En el periodo del presente informe como Contratista, la **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI** "NO" ha recibido ni se le ha confiado elemento alguno. De igual modo, a todo lo demás que se le ha confiado el contratista ha sido responsable de ello.

6. PRESENTAR LOS INFORMES PARCIALES Y FINALES CORRESPONDIENTES SOBRE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR, CONSERVANDO SU AUTONOMÍA E INICIATIVA EN LAS GESTIONES O ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, SIN PERJUICIO A LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO Y LAS NORMAS PERTINENTES.

Descripción del avance: Como Contratista se entregó el correspondiente **SEGUNDO INFORME** de ejecución con sus evidencias y sus respectivos soportes, donde comunica detalladamente todas las actividades realizadas en el mes de Marzo de 2026, concernientes a sus obligaciones contractuales plasmadas en el Contrato **No. 003 de 2026, LOTE 8- MODIFICATORIO N° 1,** celebrado entre la **ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA Y LA UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI.** Así mismo, **LA UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** ha conservado su autonomía e iniciativa en las gestiones o actividades encomendadas, sin perjuicio a las cláusulas del contrato y las normas pertinentes.

7. ESTAR Y MANTENERSE A PAZ Y SALVO CON SUS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIÓN (ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007)

Descripción del avance: Como operador de Canasta Parcial Educativa para el periodo informado correspondiente al mes de **MARZO de 2026,** cumplimos a cabalidad con lo estipulado en la minuta del contrato **N° 003 de 2026, LOTE 8- MODIFICATORIO N° 1,** Para todos los pagos mensuales el contratista deberá presentar: Los requerimientos realizados por la supervisión del contrato, informe parcial de supervisión, certificación expedidas por los Rectores y/o Directores Rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas, certificación de cumplimiento y tramite de pago diligenciado por el supervisor del contrato, factura electrónica, certificaciones expedidas por el Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas, certificado de pago de parafiscales y aportes al Sistema General de Seguridad Social, informe de actividades por parte del contratista (planillas en el cual se evidencia el pago del personal mencionado anteriormente. Cabe resaltar que como operador manifestamos **EL PAGO DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MARZO.**

PLANTILLA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CONCEPTO	N° DE PLANILLA	MES	VALOR	ESTADO
HUGO DANIEL FREYLE MANJAREZ	8640806011	MARZO	$517.400	PAGADA

PLANTILLA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

CONCEPTO	N° DE PLANILLA	MES	VALOR	ESTADO
IEIR INTERNADO INDIGENA DE PUERTO ESTRELLA	37039195	MARZO	$ 46.281.900	PAGADA

8. COLABORAR CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, QUE LE RECOMIENDE Y SUGIERA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Descripción del avance: La **UNIÓN TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** durante el mes de **MARZO de 2026**, estuvo presto al cumplimiento del objeto contractual acatando recomendaciones de la Dr. **YELENCA GUTIERREZ FAJARDO** (Secretaria de Educación Municipal y supervisor del contrato) y el equipo de supervisión de canasta educativa, con el objetivo de informar a los Operadores de Canasta Educativa sobre el proceso contractual y el inicio de la operación para la vigencia 2026. Se resalta que el operador está dispuesto a todas las recomendaciones y sugerencias por parte de la supervisión del contrato y de la SEM Uribia en relación a la ejecución del contrato **No. 003 DE 2026, LOTE 8- MODIFICATORIO N° 1.**

9. CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS LA INFORMACIÓN QUE LE SEAN ENTREGADAS, BAJO CUALQUIER FORMA, CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Descripción del avance: El Contratista **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** en pro al cumplimiento del contrato **No. 003 DE 2026, LOTE 8- MODIFICATORIO N° 1,** celebrado con la Alcaldía Municipal de Uribia/La Guajira, está comprometida en la custodia de todos los documentos y correos electrónicos que se generen en la ejecución de su contrato y que soportaran los pagos mensuales y final del mismo; la información en mención soportarán el cumplimiento de todas las obligaciones de dicho contrato; dando así cumplimiento a cada una de ellas con sus respectivos anexos para soportar todas las cuentas de cobro.

10. ATENDER LOS LLAMADOS O REUNIONES QUE REQUIERAN DE SU PRESENCIA POR PARTE DE EL MUNICIPIO.
Descripción del avance: Como contratista **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** durante el mes de marzo, no se programaron reuniones informativa de canasta, cabe resaltar que el operador estará dispuesto en asistir a las reuniones se convoque por parte SEM Uribia en relación a la ejecución del contrato **No. 003 de 2026, LOTE 8- MODIFICATORIO N° 1.**
11. NO ACCEDER A PETICIONES O AMENAZAS DE QUIENES ACTUEN POR FUERZA DE LA LEY, CON EL FIN DE OBLIGARLOS A HACER U OMITIR ALGUN ACTO O HECHO.
Descripción del avance: La **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI**, durante el mes de ejecución de marzo**,** no ha presentado novedades respecto a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho.
12. OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN CADA UNA DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, EVITANDO DILACIONES Y EN TRABAMIENTO DE SU EJECUCION.
Descripción del avance: La **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** durante la entrega de sus documentos para celebrar el contrato **No. 003 de 2026, LOTE 8- MODIFICATORIO N° 1,** y durante la contratación de todo su personal ha venido obrando con lealtad y buena fe en la entrega de los Informe de actividades correspondiente al mes de marzo de 2026, debidamente soportado con sus anexos, dando cumplimiento a esta obligación contractual.
13. PRESENTAR LAS RESPECTIVAS FACTURAS O SU DOCUMENTO EQUIVALENTE, ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS.
Descripción del avance: La **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** hizo entrega formal de su **SEGUNDO INFORME** de Actividades con sus respectivos soportes, correspondiente al mes de **MARZO DE 2026**, presentando su factura electrónica **N° _____ con fecha del _____,** por concepto de **SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 8- MODIFICATORIO N° 1.**, Por valor de _____ **(_____),** correspondiente al pago número 02, del contrato **No. 003 DE 2026, LOTE 8.** acompañado de los siguientes documentos: • Cuenta de cobro • Informe financiero • Informe técnico (Certificación laboral – Planillas de Asistencia – Listado Poblacional Por Periodo - Informe Pedagógico – Informe pedagógico • Afiliación del personal contratado • Planilla personal contratado y ops • Aportes a la seguridad Social -
14. ENTREGAR AL FINALIZAR EL CONTRATO AL SUPERVISOR LOS DOCUMENTOS, ARCHIVOS Y CORREOS, QUE EN DESARROLLO DEL CONTRATO SE HAYAN PRODUCIDO.
Descripción del avance: El Contratista **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** en pro al cumplimiento del contrato **No. 003 de 2026, LOTE 8-MODIFICATORIO N° 1,** celebrado con la Alcaldía Municipal de Uribia/La Guajira, está comprometida en archivar todos los documentos y correos electrónicos que se generen en la ejecución de su contrato y que soportarán los pagos mensuales y final del mismo y la entrega de los mismo al finalizar la ejecución; los archivos en mención soportarán el cumplimiento de todas las obligaciones de dicho contrato dando cumplimiento así a cada una de ellas con sus respectivos anexos para soportar todas las cuentas de cobro.
15. SOLICITAR AUTORIZACION ESCRITA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA UTILIZACION DEL NOMBRE, EMBLEMA O SELLO OFICIAL CON FINES PUBLICITARIOS.
Descripción del avance: Para el periodo del **SEGUNDO INFORME** correspondiente al mes de **MARZO** de 2026, la **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** no ha solicitado autorización por ningún medio a la Alcaldía Municipal de Uribia para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios.
16. TRAMITAR CUENTA DE COBRO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ULTIMO DIA DEL MES VENCIDO.
Descripción del avance: Como contratista, la **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** tramitó su segunda cuenta de cobro correspondiente al mes de marzo, dentro de los diez (10) días calendario contados a partir del último día del mes vencido, con sus respectivos soportes**,** presentada de conformidad con lo exigido por el manual de cuentas de la SEM Uribia en forma ordenada respetando la secuencia en que fueron creados, es decir, el documento más antiguo es el primero de la carpeta y el más reciente es el último documento

de la carpeta; Las carpetas en las cuales deberán presentárselas cuentas, serán las carpetas cuatro aletas y deben contener hasta 200 folios. El tamaño del papel a usar, es oficio. Deben estar debidamente foliadas en lápiz mina negra No. 2 y perforadas y aseguradas con gancho plástico. Si se requiere otra carpeta debe indicarse en el rótulo así: 1 de 3; 2 de 3, 3 de 3 y sucesivamente las carpetas que se requieran.

17. CREAR MECANISMOS DE PQRS, APOYANDO DENTRO DE LOS TÉRMINOS, LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ENTIDADES DE CONTROL Y DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA.

Descripción del avance: En el periodo del presente informe correspondiente al mes de marzo de 2026**,** no hemos creado mecanismos de PQRS, ya que no hemos tenido la necesidad de crear dicho mecanismo, sin embargo, como contratista hemos dado respuestas oportunas a todos los requerimientos y solicitudes por parte de la supervisión del contrato.

18. LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE LE ASIGNEN Y QUE SEAN AFINES CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO.

Descripción del avance: En el periodo del presente informe correspondiente al mes de marzo de 2026, la **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** ha desarrollado todas las actividades asignadas por parte de la entidad territorial afines a la naturaleza del Contrato **No. 003 de 2026, LOTE 8-MODIFICATORIO N° 1,** con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA ADMINISTRAR LA CANASTA PARCIAL DE LA POBLACIÓN ETNICA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE PUERTO ESTRELLA

Descripción del avance: Durante la entrega del **SEGUNDO INFORME** correspondiente al mes de Marzo de 2026**,** como contratista cumplimos a cabalidad con la debida prestación del servicio educativo a los niños y niñas de los diferentes centros e instituciones educativas. Dando cumplimiento a los diferentes componentes relacionados en el contrato **N° 003 DE 2026, LOTE 8-MODIFICATORIO N° 1,** tales como:

1. **COSTO DE PERSONAL DOCENTE**

COSTOS PERSONAL DOCENTE							
Detalle	Cantidad	V/r Unitario	Meses	Dias	Valor Meses	Valor Dias	Valor Total
Bachiller u otro tipo de formación	1	$ 3.280.674,00	0	16	$ -	$ 1.749.692,00	$ 1.749.692,00
Normalista superior o tecnólogo en educación	4	$ 3.825.753,00	0	16	$ -	$ 8.161.606,00	$ 8.161.606,00
Licenciado o profesional no licenciado con postgrado	12	$ 4.612.436,00	0	16	$ -	$ 29.519.591,00	$ 29.519.591,00
Coordinador licenciado	2	$ 4.877.720,00	0	16	$ -	$ 5.202.901,00	$ 5.202.901,00
Docente sabedor cultural	1	$ 3.280.674,00	0	16	$ -	$ 1.749.692,00	$ 1.749.692,00
TOTAL COSTOS PERSONAL DOCENTE	**20**				**$ -**	**$ 46.383.482,00**	**$ 46.383.482,00**

2. **COSTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO**

COSTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO							
Detalle	Cantidad	V/r Unitario	Meses	Dias	Valor Meses	Valor Dias	Valor Total
Profesionales	0	$ 5.061.098,00	0	16	$ -	$ -	$ -
Digitadores	1	$ 3.734.672,00	0	16	$ -	$ 1.991.825,00	$ 1.991.825,00
Secretaria	1	$ 3.199.748,00	0	16	$ -	$ 1.706.532,00	$ 1.706.532,00
Bibliotecarios	1	$ 3.199.748,00	0	16	$ -	$ 1.706.532,00	$ 1.706.532,00
Auxiliares administrativos	7	$ 2.978.389,00	0	16	$ -	$ 11.119.318,00	$ 11.119.318,00
Auxiliar servicios generales (Aseadora)	10	$ 2.978.389,00	0	16	$ -	$ 15.884.741,00	$ 15.884.741,00
Auxiliar servicios generales (portero)	10	$ 2.978.389,00	0	16	$ -	$ 15.884.741,00	$ 15.884.741,00
Auxiliar de enfermeria	1	$ 3.199.748,00	0	16	$ -	$ 1.706.532,00	$ 1.706.532,00
Auxiliar de Internado	4	$ 3.199.748,00	0	16	$ -	$ 6.826.129,00	$ 6.826.129,00
TOTAL COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	**35**				**$ -**	**$ 56.826.350,00**	**$ 56.826.350,00**

3. **COSTOS PEDAGÓGICOS**

COSTOS PEDAGOGICOS			
Detalle	Cantidad	V/r Unitario	Valor Total
Fortalecimiento modelo pedagógico	1	$ 36.900.000,00	$ 36.900.000,00
Seguro estudiantil	1.480	$ 7.300,00	$ 10.804.000,00
Materiales Educativos	1.480	$ 80.000,00	$ 118.400.000,00
TOTAL COSTOS PEDAGOGICOS			$ 166.104.000,00

3. **08% ADMINISTRACIÓN** **$ 8.256.786,00**

2. GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ADECUADA Y CONTINUA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CANASTA.

Descripción del avance: En el periodo comprendido del mes de marzo de 2026**,** como contratista **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI**, en la búsqueda de garantizar la permanencia y adecuada prestación del servicio educativo en los centros e Instituciones educativas suscritos al mismo con respecto a la ejecución del contrato **N° 003 de 2026**, **LOTE 8-MODIFICATORIO N° 1,** realizamos la contratación del personal docente y administrativo, relacionado de la siguiente manera:

RELACION DEL PERSONAL SEGÚN CONTRATO N° 003 de 2026, LOTE 8	
DOCENTES	**CANTIDAD**
Bachilleres u otro tipo de formación	1
Normalista superior o Tecnólogo en educación	4
Licenciados o Profesionales No Licenciados	12
Coordinador Licenciado o profesional No Licenciado	2
Docente Sabedor Cultural	1
Rector	
TOTAL DOCENTES	20
ADMINISTRATIVOS	**CANTIDAD**
Profesionales	0
Digitadores	1
Secretarias	1
Bibliotecarios	1
Auxiliares Administrativos	7
Auxiliares de servicios generales (aseadoras)	10
Auxiliar de servicios generales (portero)	10
Auxiliar de enfermería	1
Auxiliares de internos	4
TOTAL ADMINISTRATIVOS	35
GRAN TOTAL	55

3. REPORTAR, MES A MES PARA EL PAGO DE CADA MENSUALIDAD, A ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA LOS RETIROS DE LOS ALUMNOS ATENDIDOS Y/O BENEFICIARIOS, INDICANDO EL MOTIVO DE LOS MISMOS, CERTIFICADO POR EL DIRECTIVO DOCENTE (RECTOR O DIRECTOR)

Descripción del avance: En el periodo del presente informe correspondiente al Mes de Marzo de 2026**,** como contratista **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** no reportamos retiros de alumnos atendidos de los diferentes centros educativos, cabe mencionar que para la entrega del segundo informe, no se vio afectada la matricula del SIMAT, no

obstante, como operador de canasta parcial educativa nos comprometemos a presentar las novedades de retiro a medida que se vayan presentando para dar cumplimiento a esta obligación contractual.

4. CARACTERIZAR A TRAVÉS DE LOS TÉCNICOS SIMAT LA POBLACIÓN, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL MEN, ENTRE OTROS NEE Y ATENDIDOS CON DOCENTES CONTRATADOS EN LOS TIEMPOS DEFINIDOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REPORTES A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MEN.

Descripción del avance: Como contratista **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLIW,** durante la ejecución del **SEGUNDO INFORME** de Actividades correspondiente al mes de marzo de 2026, caracterizamos de forma fidedigna junto con el personal administrativo (digitador) la población estudiantil de 1.480 estudiantes del establecimiento educativo, cumpliendo con los requerimientos del MEN, atendidos con docentes contratados en los tiempos definidos por la secretaria de educación municipal para el cumplimiento de los reportes a los sistemas de información del MEN.

5. VINCULAR AL PERSONAL DOCENTE A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN FORMAL, DE ACUERDO CON EL ESTUDIO TÉCNICO DE NECESIDADES DOCENTES A CONTRATAR Y DEFINIDA SU RELACIÓN TÉCNICA

Descripción del avance: Como contratista **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** en la elaboración de los contratos celebrado con cada uno de los miembros del personal vinculado (docentes, directivos docentes, sabedores y administrativos) se estipuló en la minuta de los contratos las obligaciones legales, contractuales o reglamentarias que direccionen hacia el buen desempeño de sus funciones; a continuación, se relaciona el personal docente contratado:

RELACION DEL PERSONAL SEGÚN CONTRATO N° 003 de 2026, LOTE 8	
DOCENTES	**CANTIDAD**
Bachilleres u otro tipo de formación	1
Normalista superior o Tecnólogo en educación	4
Licenciados o Profesionales No Licenciados	12
Coordinador Licenciado o profesional No Licenciado	2
Docente Sabedor Cultural	1
Rector	
TOTAL DOCENTES	20
ADMINISTRATIVOS	**CANTIDAD**
Profesionales	0
Digitadores	1
Secretarias	1
Bibliotecarios	1
Auxiliares Administrativos	7
Auxiliares de servicios generales (aseadoras)	10
Auxiliar de servicios generales (portero)	10
Auxiliar de enfermería	1
Auxiliares de internos	4
TOTAL ADMINISTRATIVOS	35
GRAN TOTAL	55

6. ASIGNAR LAS FUNCIONES A LOS DOCENTES, SABEDORES, ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS PERSONAL CONTRATADO PARA TAL FIN Y ESPECIFICARLAS EN LOS CONTRATOS A CELEBRAR.

Descripción del avance: Como contratista **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** durante el proceso de contratación de su personal docente, directivo docente, sabedor y administrativo, asignó en cada uno de sus contratos las diferentes funciones que tienen que cumplir para poder brindar una óptima prestación del servicio educativo a la **INSTITUCIÓN ETNIEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA PUERTO ESTRELLA,** para dar cumplimiento al Contrato **No. 003 DE 2026, LOTE 8-MODIFICATORIO N° 1,** celebrado con la Alcaldía Municipal de Uribia.

7. ENTREGAR A LOS NIÑOS, NIÑAS, MATRICULADOS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EL MATERIAL PEDAGÓGICO, DE ACUERDO CON LO CONTRATADO PREVIA VALIDACIÓN DE REPORTE DEL SIMAT.

Descripción del avance: En el periodo del presente informe como contratista **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** no se ha realizado la entrega de Mil Cuatrocientos Ochenta (1.480) del Costo Pedagógico Material Educativo (**Kit Escolar)** relacionados en el contrato **N° 003 de 2026, LOTE 8-MODIFICATORIO N° 1,** dentro de los costos pedagógicos.

INSTITUCIÓN	CONTRATO KITS ESCOLARES	TOTAL A ENTREGAR	MES DE EJECUCION
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA PUERTO ESTRELLA	1.480	1.480.	ABRIL Y MAYO

8. EJECUTAR A CABALIDAD TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE ACUERDO CON LA CANASTA EDUCATIVA ACORDADA, SUS COMPONENTES Y LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Descripción del avance: Como contratista **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOL,** se está ejecutando a cabalidad todas las condiciones acordadas y establecidas en el contrato **N° 003 de 2026**, **LOTE 8-MODIFICATORIO N° 1,** los componentes y la propuesta presentada., relacionada de la siguiente manera:

1) **Costo de Personal Docente:** docentes, directivos docentes, coordinadores y sabedores.
2) **Costos de Personal Administrativo:** digitador, secretaria, bibliotecaria, auxiliar administrativo, auxiliar de servicios generales (portero), auxiliares de servicios generales (aseadora).
3) **Costos Pedagógicos:** Fortalecimiento Modelo Pedagógico, Seguro Estudiantil y Material Educativo.
4) **8% Administración.**

9. ESTABLECER Y EJECUTAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES, DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO SEÑALADO PARA ESTE CONTRATO.

Descripción del avance: estableció la entrega de **KIT ESCOLAR Y SEGURO ESTUDIANTIL**, como mecanismo que le permitirán garantizar la permanencia de los estudiantes de la institución suscrito al Contrato **No. 003 DE 2026, LOTE 8-MODIFICATORIO N° 1,** durante el calendario académico señalado para este contrato:

- **Materiales Educativos**

En el periodo del presente informe el contratista **UNIÓN TEMPORAL WAYUU WUIPEJEWOLI,** no se ha realizado la entrega de Mil Cuatrocientos Ochenta (1.480) del Costo Pedagógico Material Educativo (**Kit Escolar)** relacionados en su Contrato **No. 147 de 2026,** dentro de los costos pedagógicos.

INSTITUCIÓN	CONTRATO KITS ESCOLARES	TOTAL A ENTREGAR	MES DE EJECUCION
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA PUERTO ESTRELLA	1.480	1.480.	ABRIL Y MAYO

- **Seguro Estudiantil**

A la fecha ya se encuentra tramitada la Póliza de Seguro Estudiantil para 1.480 estudiantes de las **IEIR INTERNADO INDIGENA PUERTO ESTRELLA,** Como contratista estamos comprometidos en suministro de la póliza correspondiente a la población estudiantil suscrito en el contrato en mención para asegurar Mil Cuatrocientos Ochenta (1.480)

10. GARANTIZAR DENTRO DEL ÍTEM PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO PEDAGÓGICO AL MENOS UN TALLER DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y SUS COMPETENCIAS PARA LAS AUTORIDADES TRADICIONALES RELACIONADAS CON EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

Descripción del avance: Durante la entrega del **SEGUNDO INFORME** correspondiente al mes de Marzo de 2026**,** como contratista **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** cumplió con el taller de formación dirigido a las Autoridades Tradicionales y fortalecimiento del modelo pedagógico del Establecimiento Educativo. El cual se evidenciara en el mes de marzo.(capacitación y el fortalecimiento de la cobertura educativa.

La capacitación se realizó en territorio , temas : cobertura y calidad en proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

La participación de las autoridades del DUE. Se hizo énfasis en su papel como garantes del derecho a la educación, destacando la importancia del acompañamiento a los docentes para mantener la cobertura educativa y asegurar la permanencia estudiantil,

Asimismo, se resaltó que este acompañamiento debe fortalecer el procesos de enseñanza de calidad, pertinentes al contexto intercultural. En conclusión, se reafirma el compromiso de las autoridades y la institución en garantizar cobertura, permanencia y calidad educativa.



11. REALIZAR LAS CAPACITACIONES DE ACUERDO CON LO CONVENIDO CON LAS AUTORIDADES TRADICIONALES Y LOS RECTORES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES Y CEIR, DEBIDAMENTE COORDINADAS POR EL ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE.

Descripción del avance: durante la Entrega del **SEGUNDO INFORME** correspondiente al mes de Marzo de 2026, se realizó el cumplimiento con lo estipulado en el rubro de capacitaciones de acuerdo con lo convenido con las Autoridades Tradicionales, Rector y Docentes de la Institución. Las cuales están debidamente coordinadas con el Área de Calidad Educativa de la Secretaria de Educación, lo anterior se evidenciara en el mes de marzo.(Como parte de la estrategia técnica de la Unión Temporal WAYUU WUIMPEJEWOLI, presento la estructura de la propuesta de capacitación dirigida al cuerpo docente de la Institución Etnoeducativa Integral Rural Internado Indígena de Puerto Estrella. Esta propuesta se fundamenta en el Diálogo de Saberes, donde el conocimiento científico occidental (basado en los DBA y Estándares del MEN) se armoniza con el Sistema Normativo Wayuu y la cosmovisión de la Alta Guajira. Temáticas de Articulación (Saber Ancestral + Saber Occidental) Etnomatemática y Pensamiento Sistémico, Ecología del Territorio (Mma) y Astronomía, Bilingüismo y Semiótica Cultural, Identidad y Territorialidad:



12. INFORMAR A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN FORMA CLARA Y EXPRESA DEL PERSONAL QUE CONTRATE PARA SU EJECUCIÓN, HACIENDO ENTREGA DE LA RELACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y DEMÁS PERSONAL, INDICANDO EL NÚMERO DE CONTRATO CON TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO Y PERFIL DE IDONEIDAD DE CADA UNO DE ELLO. EN NINGÚN CASO EL PERSONAL QUE RELACIONE, HARA PARTE DE LA PLANTA OFICIAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y EN CONSECUENCIA, SU VINCULO JURÍDICO SE CONTRAE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.

Descripción del avance: LA UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI, en los contratos celebrado con cada uno de los miembros de su personal vinculado (docentes, directivos docentes, sabedores y administrativos) estipuló en la minuta de sus contratos el número de contrato, el tiempo de contrato, perfil del contratado, salario asignado, las obligaciones legales, contractuales o reglamentarias que direccionan hacia el buen desempeño de sus funciones.

13. CON EL PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN, ENTREGAR LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON CADA UNO DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y DEMÁS PERSONAL, DEBIDAMENTE FIRMADOS, DONDE SE INCLUYAN LOS SALARIOS MENSUALES Y EL TOTAL, ASÍ COMO, LOS COSTOS QUE EL OPERADOR ASUMIRÁ PARA EL PAGO MENSUAL DE LA VINCULACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL DOCENTE Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Descripción del avance: como contratistas **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** en los contratos celebrado con cada uno de los miembros de su personal vinculado (docentes, directivos docentes, sabedores y administrativos) estipuló en la minuta de sus contratos el número de contrato, el tiempo de contrato, perfil del contratado, salario asignado, las obligaciones legales, contractuales o reglamentarias que direccionan hacia el buen desempeño de sus funciones. Igual la **UNIÓN TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** informa a la Secretaría de Educación Municipal que los aportes a la Seguridad Social en Salud se harán de la siguiente manera:

PERFIL	CANT.	SALARIO BASICO	PENSION		SALUD		ARL
			EMPLEADO	EMPLEADOR	EMPLEADO	EMPLEADOR	
BACHILLER	1	$ 1.963.096	4%	12%	4%	8,5%	0,522%
NORMALISTA	4	$ 2.321.139	4%	12%	4%	8,5%	0,522%
LICENCIADO	12	$ 2.837.994	4%	12%	4%	8,5%	0,522%
COORDINADOR	2	$ 3.012.407	4%	12%	4%	8,5%	0,522%
SABEDOR	1	$ 1.963.096	4%	12%	4%	8,5%	0,522%
TRABAJADORA SOCIAL	0	$ 3.132.811	4%	12%	4%	8,5%	0,522%
DIGITADOR	1	$ 2.261.231	4%	12%	4%	8,5%	0,522%
SECRETARIO	1	$ 1.909.974	4%	12%	4%	8,5%	0,522%
BIBLIOTECARIO	1	$ 1.909.974	4%	12%	4%	8,5%	0,522%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	$ 1.764.432	4%	12%	4%	8,5%	0,522%
AUXILIAR DDE SERVICIOS GENERALES - ASEADORA	10	$ 1.764.432	4%	12%	4%	8,5%	0,522%
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES – PORTERO	10	$1.764.432	4%	12%	4%	8,5%	0,522%
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1	$ 1.909974	4%	12%	4%	8,5%	0,522%
AUXILIAR DE INTERNOS	4	$ 1.909974	4%	12%	4%	8,5%	0,522%

14. ENTREGAR CON LOS INFORMES DE EJECUCIÓN, LA RELACIÓN Y CONSTANCIAS DE PAGOS DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL CONTRATADO.

Descripción del avance: En el periodo del Segundo Informe correspondiente al mes de **Marzo** de 2026, la **UNIÓN TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** en la ejecución de su Contrato **No. 003 de 2026, LOTE 8,** reporta la nómina pagada del mes de Marzo de 2026, del Personal Docente, Directivo Docente y Administrativo contratado. La **UNIÓN TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** reportará en su informe financiero del mes de Marzo, la relación y constancias de pagos de los salarios del personal contratado, cumpliendo así a cabalidad con esta obligación contractual.

15. ENTREGAR LOS INFORMES DE LAS CAPACITACIONES, ASISTENCIAS, DESARROLLO DE LA TEMÁTICA, EVALUACIÓN, COMPROMISOS Y MATERIAL EL CUAL SE ELABORA PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS Y ÁREAS EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y DE SABERES EN CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS ETNOEDUCATIVOS.

Descripción del avance: Durante la entrega del segundo informe de actividades correspondiente al Mes de Marzo de 2026, la **UNIÓN TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** se está organizando con el coordinador pedagógico el cronograma de las actividades del año en curso, y se solicitara acompañamiento al área de calidad de la secretaria de educación con el finque nos acompañaron en la actividad a realizar. Se dará inicio durante los meses de Abril y mayo.

16. RENDIR UN INFORME AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DONDE SE EVIDENCIE LA ENTREGA DE SEGUROS ESTUDIANTILES, MATERIAL EDUCATIVO A LAS INSTITUCIONES Y CENTROS ETNOEDUCATIVOS A SU CARGO Y SUS BENEFICIARIOS.

Descripción del avance: Hasta la fecha del presente informe se estableció la entrega de kit escolar y seguro estudiantil, como mecanismo que le permitirán garantizar la permanencia de los estudiantes en la institución suscrita al contrato **N° 003 de 2026, LOTE 8,** durante el calendario académico señalado para este contrato:

- **MATERIALES EDUCATIVOS**

En el periodo del presente informe el contratista **UNIÓN TEMPORAL WAYUU WUIPEJEWOLI,** no se ha realizado la entrega de Mil Cuatrocientos Ochenta (1.480) del Costo Pedagógico Material Educativo (**Kit Escolar)** relacionados en su Contrato **No. 147 de 2026,** dentro de los costos pedagógicos.

INSTITUCIÓN	CONTRATO KITS ESCOLARES	TOTAL A ENTREGAR	MES DE EJECUCION
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA PUERTO ESTRELLA	1.480	1.480.	MARZO Y ABRIL

- **SEGURO ESTUDIANTIL**

Cabe resaltar que a la fecha ya se encuentra tramitada la Póliza Estudiantil de los 1.480 de los Estudiantes de los siguientes centros e instituciones educativas:

INSTITUCIÓN	SEGURO ESTUDIANTIL	TOTAL A ENTREGAR	MES DE EJECUCION
INSTITUCION ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA PUERTO ESTRELLA	1.480	1.480	MARZO Y ABRIL
TOTAL	**1.480**	**1.480**	

17. DAR CUENTA DE LOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN LO QUE HACE RELACIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO PEDAGÓGICO.

Descripción del avance: Durante la entrega del segundo Informe de actividades correspondiente al mes de marzo de 2026, la **UNIÓN TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI**, se encuentra realizando los cronogramas de las actividades con el personal en territorio**,** para cumplir a cabalidad con esta obligación contractual. La cual se evidenciara durante los meses de marzo y abril.

18. PERMITIR EL EJERCICIO DE LAS LABORES DE SUPERVISIÓN, CONTROL, EVALUACIÓN, CAPACITACIÓN, QUE ADOPTE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Y CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES QUE DE ELLOS SE EMANEN.

Descripción del avance: El Contratista está en plena disposición de permitir que el equipo de supervisión de la Secretaría de Educación cumpla con las labores de control y evaluación de cualquiera de las labores que se presenten, para así cumplir con lo estipulado en la Minuta del Contrato **No. 003 de 2026, LOTE 8,** celebrado con la Alcaldía Municipal de Uribia.

19. CUMPLIR EN SU INTEGRIDAD LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 2500 DE 2010 CONTENIDO EN EL DECRETO 1075 DE 2015.

Descripción del avance: Como contratista se cumplió debidamente con las disposiciones legales vigentes del servicio educativo lo cual se evidencia en cada uno de los soportes e informes entregados en este periodo, cumpliendo así con las disposiciones contenidas en el Decreto 2500 de 2010 y el Decreto 1075 de 2015.

20. VINCULAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE 4 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE SER FIRMADA EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, SO PENA DE SER REALIZADOS LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES A LOS VALORES DE CADA PERFIL, EN CASO DE NO SER VINCULADOS EN ESTE PLAZO.

Descripción del avance: LA UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI, en los contratos celebrado con cada uno de los miembros de su personal vinculado (docentes, directivos docentes, sabedores y administrativos) estipuló en la Minuta de sus Contratos el número de Contrato, el tiempo de contrato, perfil del contratado, salario asignado, las obligaciones legales, contractuales o reglamentarias que direccionan hacia el buen desempeño de sus funciones:

ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD
Profesionales	0
Digitadores	1
Secretarias	1
Bibliotecarios	1
Auxiliares Administrativos	7
Auxiliares de servicios generales (aseadoras)	10
Auxiliar de servicios generales (portero)	10
Auxiliar de enfermería	1
Auxiliares de internos	4
TOTAL ADMINISTRATIVOS	35

21. REALIZAR AUDITORÍAS DOCUMENTALES, A TRAVÉS DE LOS RESPONSABLES DEL SIMAT A LA DOCUMENTACIÓN REGISTRADA EN LAS CARPETAS DE MATRÍCULA FÍSICA, A LA MATRÍCULA CONTRATADA EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LOS QUE PRESTA SU SERVICIO, A LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL SIMAT Y ENTREGAR INFORME BIMESTRAL A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y/O CON LA PERIODICIDAD REQUERIDA O DE ACUERDO A SOLICITUDES ESPECÍFICAS QUE DEBEN SER ATENDIDAS DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

Descripción del avance: Como contratista **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI,** durante el periodo de su segundo Informe correspondiente al mes de Marzo de 2026, se verifico la matricula contratada en los establecimientos educativos, iniciales a través de los responsables del SIMAT a la documentación registrada en las carpetas de matrícula física, a la matricula contratada en el establecimiento educativo, a la caracterización de la población den el SIMAT y entregar informe bimestral a la Secretaria de Educación y/o con la periodicidad requerida o de acuerdo a solicitudes específicas que deben ser entendidas dentro de los términos señalados.

HUGO DANIEL FREYLE MANJARRES
C.C. No. 17.955.672 de Fonseca
Representante Legal U.T WAYUU WUIMPEJEWOLI